

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Torre Iberdrola
Plaza Euskadi nº5, Planta 11
48009 Bilbao

20 de junio de 2024

Muy señores nuestros:

En relación con su revisión de los estados financieros de Fundación Idiomas Vital Fundazioa (en adelante la Fundación), al 31 de diciembre de 2023, correspondientes al período terminado en dicha fecha, y con el fin de expresar una conclusión sobre si ha llegado a su conocimiento algún asunto que le haga creer que la información financiera no expresa la imagen fiel de la situación financiera de Fundación Idiomas Vital Fundazioa al 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones de acuerdo con la legislación mercantil aplicable vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, correspondientes a las entidades sin fines lucrativos, por la presente les manifestamos que, a nuestro leal saber y entender:

Estados Financieros

1. El Patronato es el responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros en la forma y los plazos determinados en la normativa vigente tal y como se establece en los términos de la carta de encargo de auditoría de fecha 22 de febrero de 2024.
2. Los estados financieros han sido obtenidos de los registros de contabilidad de la Fundación, los cuales recogen la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos, mostrando la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a la fecha de cierre, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables contenidas en el Plan General de Contabilidad de Entidades sin fines lucrativos y demás principios y normas de contabilidad generalmente aceptados aplicables a las Fundaciones en España y del control interno que consideramos necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
3. Les confirmamos que ustedes nos han informado de que en el transcurso de su trabajo no han detectado la existencia de incorrecciones no corregidas, por encima del umbral sobre el cual se consideran significativas, u omisiones de información en los estados financieros del ejercicio 2023.
4. La memoria de actividades contiene toda la información requerida por la legislación vigente, concuerda con las cuentas anuales abreviadas y no contiene incorrecciones materiales.

Asimismo, confirmamos que no estamos obligados ni legal ni reglamentariamente a emitir ninguna otra clase de otra información que acompañe las cuentas anuales abreviadas ni tenemos intención de hacerlo.

5. Consideramos haber cumplido con todos los términos contractuales y legales que, en caso de incumplimiento, pudieran tener un efecto significativo en los estados financieros. Tampoco tenemos conocimiento de incumplimientos o posibles incumplimientos de la normativa legal de aplicación a la Fundación cuyos efectos deban ser considerados en los estados financieros o puedan servir de base para contabilizar pérdidas o estimar contingencias.

Información facilitada

6. Les hemos facilitado el acceso a los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que es relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en los estados financieros y les hemos facilitado acceso a todas aquellas personas dentro de la Fundación de las cuales han considerado necesario obtener información relevante para el curso de su trabajo de revisión.
7. Les hemos facilitado todas las actas del Patronato y la Comisión Ejecutiva para el período comprendido entre el comienzo del ejercicio sujeto a revisión y el día de la fecha de la presente carta, de las que adjuntamos relación preparada por el Secretario del Patronato como Anexo a esta carta.

Fraude e incumplimiento de leyes y regulaciones

8. Somos responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno y contable de la Fundación para prevenir y detectar cualquier error o irregularidad. A este respecto les hemos comunicado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. Y les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia irregularidades por fraudes que hayan afectado a los sistemas de control interno, ni de otras situaciones de este tipo en las que hubiera estado implicada la Dirección de la Fundación, algún otro miembro de nuestra organización u otros.

Reexpresión de cifras comparativas

9. Les comunicamos que no tenemos conocimiento de la existencia o sospecha de errores u omisiones significativas que afecten a la información financiera de la Fundación o a su sistema de control interno. A este respecto les confirmamos que las cifras e información correspondientes al ejercicio 2022, que se presentan a efectos comparativos en los estados financieros del ejercicio 2023 coinciden con los aprobados por el Patronato el 22 de junio de 2023.

Compromisos y contingencias

10. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre son los reflejados en los estados financieros. Asimismo, se incluye la información que hemos considerado significativa sobre la naturaleza y el propósito de negocio de aquellos acuerdos de la empresa que no figuran en balance, así como su posible impacto financiero. Asimismo, se han registrado y, en su caso, desglosado de manera adecuada las garantías, tanto orales como escritas, bajo las cuales la Sociedad tiene obligaciones contingentes, así como cualquier acuerdo u opciones para recomprar activos vendidos previamente.

Uso del trabajo de expertos

11. Les hemos facilitado la relación completa de los abogados y asesores fiscales con los que trabaja nuestra Fundación. Asimismo, les confirmamos que no existen reclamaciones o demandas recibidas ni en potencia que los mismos nos hubiesen notificado que es probable que nos vayan a ser planteadas y que debiesen ser provisionadas o desglosadas como contingencias por posibles pérdidas.

Los abogados y asesores fiscales con los que la Fundación mantiene relaciones profesionales son:

- a) Jurinet Asesores, S.L.P.
- b) Bufete Barrilero y Asociados.

Órgano de administración, alta dirección y situaciones de conflicto de interés

12. Como miembros del Patronato y de la Dirección de la Fundación hemos adoptado las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que nuestros intereses y los de las personas vinculadas a nosotros, pudieran entrar en conflicto con el interés social y con nuestros deberes para con la Fundación. Para lo cual hemos recopilado la información correspondiente mediante la obtención de las comunicaciones pertinentes, determinando y evaluando aquellas actividades o situaciones que podrían suponer un conflicto de interés. Asimismo, hemos justificado las autorizaciones o dispensas concedidas.

13. Se ha incluido en la memoria de las cuentas anuales abreviadas adjuntas la información requerida en relación con:

- a) El importe de los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase devengados en el curso del ejercicio por el personal de Alta Dirección y los miembros del Patronato, cualquiera que sea su causa, así como sobre las indemnizaciones por cese, los pagos basados en instrumentos de patrimonio y el importe de los anticipos y créditos concedidos a los mismos. Asimismo, se ha incluido la información relativa a las obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguro respecto a los miembros antiguos y actuales del Patronato y personal de Alta Dirección.

A este respecto, les manifestamos que, tal y como se indica en la memoria de las Cuentas anuales abreviadas formuladas correspondientes al ejercicio 2023, no existen directivos en la Fundación vinculados a la misma con contratos de alta dirección. Las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2023 han sido desempeñadas directamente por los miembros del Patronato.

- b) Cualesquiera situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener los miembros del Patronato con el interés de la Fundación. Asimismo, a los efectos de nuestra evaluación sobre conflictos de interés les hemos facilitado la siguiente información:

- Las comunicaciones recibidas de los miembros del Patronato de cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Fundación.
- La documentación sobre los acuerdos o detalle de las actas de las reuniones del Patronato en las que se hayan debatido estos temas y las conclusiones alcanzadas sobre la evaluación de la situación y de los posibles daños o perjuicios de la misma, autorizaciones y dispensas concedidas.

- c) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio por la Fundación expresado por categorías, así como la distribución por sexos del personal al término del ejercicio desglosado por categorías y niveles.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local).

Empresas del grupo, multigrupo, asociadas y unidad de decisión

14. Les hemos facilitado todos los contratos, acuerdos e información relativa a las evaluaciones realizadas para definir la existencia de control, influencia significativa o control conjunto de las inversiones y los negocios conjuntos.
15. Hemos evaluado mediante los acuerdos y contratos vigentes a la fecha de la presente carta, la existencia de unidad de decisión, tal y como está definida en el apartado 13^a de las Normas de Elaboración de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad, con el objeto de incluir los desgloses necesarios en la memoria abreviada.

En este sentido, les informamos que la Fundación no pertenece a un conjunto de sociedades domiciliadas en España sometidas a una misma unidad de decisión.

Estimaciones contables: procesos de valoración, asunciones, revelaciones y efectos de hechos posteriores

16. Los siguientes conceptos han sido desglosados adecuadamente en los estados financieros:
 - a) Los juicios y las estimaciones que la Dirección de la Fundación haya realizado en el proceso de evaluación y aplicación de las políticas contables; y
 - b) Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que éstos pudieran poner de manifiesto la existencia de riesgos significativos de que se produjeran cambios materiales en el valor de los activos o pasivos.
17. La presentación y desgloses del valor razonable de los activos y pasivos se ha realizado de conformidad con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Consideramos que las hipótesis utilizadas son apropiadas y reflejan nuestra intención y capacidad de llevar a cabo líneas de actuación específicas en nombre de la Fundación, cuando este hecho sea relevante para la aplicación del criterio de valor razonable.
18. En relación con las estimaciones contables tales como las pérdidas por deterioro de determinados activos, la vida útil aplicada a los elementos de inmovilizado y el cálculo del Impuesto sobre Sociedades, que han sido reconocidas en su correspondiente información revelada en los estados financieros, consideramos que:
 - a) En los juicios significativos realizados hemos considerado toda la información relevante de la que somos conscientes.
 - b) Hemos seleccionado y utilizado métodos, asunciones e información apropiada y congruente para determinar la estimación contable en el contexto de imagen fiel.
 - c) Las asunciones reflejan de forma apropiada nuestra intención y habilidad de llevar a cabo ciertas acciones en nombre de la Fundación que son relevantes para las estimaciones contables y divulgaciones.
 - d) La información relacionada con las estimaciones contables, incluida aquella que describe la incertidumbre en la estimación, es íntegra y adecuada de conformidad con el Plan General de Contabilidad y demás legislación aplicable.

- e) Se han aplicado las habilidades o conocimientos especializados apropiados para realizar las estimaciones contables.
- f) No se han producido hechos posteriores al 31 de diciembre de 2023 que requieran ajuste a las estimaciones contables y revelaciones incluidas en los estados financieros.

Riesgos de instrumentos financieros

- 19. La información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros ha sido desglosada adecuadamente en los estados financieros. Para cada tipo de riesgo se ha facilitado la información relativa a la exposición al riesgo y cómo se produce éste, incluyendo una descripción de los objetivos, políticas y procedimientos de la Fundación para su gestión y los métodos utilizados para su medición, así como información cuantitativa sobre la exposición al riesgo y sobre las concentraciones de riesgo.

Compensación de partidas

- 20. Les confirmamos que únicamente se han compensado, y, en consecuencia, presentado un importe neto en los estados financieros, aquellos activos y pasivos financieros e impuestos corrientes y diferidos respecto de los cuales la Fundación tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Partes relacionadas

- 21. A efectos de la información sobre operaciones entre empresas del grupo y partes vinculadas, les confirmamos que la Fundación ha mantenido únicamente con entidades del grupo, multigrupo, asociadas y otras bajo una dirección única y otras partes vinculadas los saldos y transacciones que se desglosan en la memoria abreviada, no habiendo efectuado otras transacciones con personas físicas o jurídicas vinculadas a la Fundación.
- 22. La Fundación tiene título de propiedad adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales estaban libres de gravámenes e hipotecas, salvo los indicados en los estados financieros.
- 23. No existen activos no financieros corrientes valorados a importes superiores a sus valores netos de realización o valores recuperables.
- 24. Los saldos de las cuentas de inmovilizado material no reflejan bienes que pudieran haberse dado de baja o estuvieran fuera de uso, salvo los indicados en los estados financieros. Respecto a activos financieros, no se han dado de baja aquellos de los cuales no se hayan transferido los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad, o para los que la Fundación haya retenido el control de los mismos.

Evaluación de indicadores de deterioro

25. Se han realizado las evaluaciones de deterioro de valor de los activos o grupos de activos al nivel adecuado y se han registrado, en su caso, las pérdidas por deterioro de valor correspondientes. Los estados financieros reflejan todos los ajustes requeridos de acuerdo con las normas de registro y valoración correspondientes al 31 de diciembre de 2023.

Les confirmamos que de dichas evaluaciones no se desprenden cambios significativos de las hipótesis y asunciones de valoración empleadas en la elaboración de la información financiera presentada en los estados financieros del ejercicio 2023, tal y como le hemos manifestado en el análisis facilitado.

Recuperabilidad de los activos

26. Se espera que todos los elementos del activo corriente puedan ser utilizados en el curso normal del negocio o enajenados o cobrados al menos por el importe con que figuran en el balance para lo cual, en su caso, se han dotado las provisiones adecuadas.

Restricciones al uso de partidas monetarias

27. La Fundación no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, líneas de crédito, etc., salvo aquellas que figuran en los estados financieros.

Situación fiscal

28. En relación con los impuestos y la situación fiscal de la Fundación, les manifestamos que:
- a) Únicamente son objeto de registro los activos por impuesto diferido sobre los que es probable su recuperación futura. Las estrategias fiscales consideradas en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos son prudentes, razonables y van a ser implantadas.
 - b) Les hemos facilitado todas las opiniones fiscales emitidas por expertos independientes para soportar las posiciones fiscales sujetas a interpretación.
 - c) Se ha realizado provisión adecuada para todos los impuestos, tanto de ámbito local como nacional. Por otra parte, no esperamos que al inspeccionarse los ejercicios abiertos el importe de las eventuales liquidaciones adicionales exceda sustancialmente de las provisiones existentes para tal fin en los estados financieros.
 - d) Les hemos facilitado toda la documentación justificativa de que los métodos empleados para calcular los precios de transferencia aplicados a las operaciones con entidades vinculadas son correctos.
29. La Fundación ha llevado a cabo todas sus operaciones con terceros de una forma independiente, realizando sus operaciones en condiciones normales de mercado y en libre competencia. Las operaciones con partes vinculadas se han realizado igualmente a precios de mercado.

Asuntos medioambientales

30. Asimismo, y en relación con el cumplimiento de la legislación relativa al medioambiente, les confirmamos que no tenemos conocimiento de la existencia de ninguna contingencia por incumplimientos, litigios o demandas originados como consecuencia de cualquier violación de la normativa vigente al respecto, que pudiera dar lugar a una sanción económica de importe significativo.

Empresa en funcionamiento

31. Los estados financieros han sido preparadas de conformidad con el principio de empresa en funcionamiento puesto que hemos evaluado la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento teniendo en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, desde el cierre del ejercicio sobre el que se informa y hasta la fecha de esta carta. Confirmamos que no tenemos conocimiento de incertidumbres materiales relacionadas con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación de continuar como empresa en funcionamiento. Asimismo, les confirmamos que la Fundación no tiene en proyecto ninguna decisión sobre su patrimonio que pudiera alterar significativamente el valor contabilizado de los elementos de activo y pasivo.

Hechos posteriores

32. Desde la fecha de cierre de los estados financieros, hasta la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho ni se ha puesto de manifiesto ningún hecho o información que pudiera afectar significativamente la elaboración de los estados financieros y que no esté reflejado en las mismas.

Organismos Reguladores

Les hemos facilitado el acceso a los registros contables, contratos, acuerdos y documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada y que es relevante para el registro, valoración, presentación y desglose de los activos, pasivos y transacciones en los estados financieros, así como cualquier información recibida de las autoridades reguladoras (Gobierno Vasco) y les hemos facilitado acceso a todas aquellas personas dentro de la Fundación de las cuales han considerado necesario obtener evidencia de auditoría.

Efectos del entorno económico y geopolítico

33. Los ejercicios 2023 y 2022 han estado fuertemente marcado por la coyuntura económica y geopolítica, derivada del conflicto entre Rusia y Ucrania y las tensiones inflacionistas en un entorno postpandemia, que se está tratando de reducir con significativas subidas de tipos de interés principalmente en la economía americana y europea y donde se está observando un empeoramiento de las perspectivas macroeconómicas. En este contexto, la Dirección y el Patronato de la Fundación hemos procedido a evaluar los potenciales impactos que se podrían derivar del actual contexto económico y geopolítico, habiéndose tomado en consideración en la evaluación de las estimaciones realizadas al cierre del ejercicio.


En este sentido, les confirmamos que, una vez realizadas las evaluaciones oportunas sobre las principales estimaciones, la Fundación considera que su sólida posición de solvencia y liquidez son sobradamente suficientes como para sostener la continuidad de su actividad.

Otras manifestaciones

34. La Fundación no ha mantenido operaciones con entidades residentes en paraísos fiscales.
35. La Fundación no tiene compromisos por pensiones o prestaciones laborales similares de los que puedan derivarse obligaciones futuras, adicionales a los indicados en las cuentas anuales abreviadas.
36. La Fundación no tiene planes o intenciones que puedan afectar al valor contable o a la clasificación de activos y pasivos recogidos en los estados financieros.
37. La Fundación no tenía, ni tiene, despidos en curso ni necesidad o proyecto de efectuarlos, de los que pudieran derivarse pagos por indemnizaciones de importancia al amparo de la legislación vigente. Por esta razón, no se estima preciso efectuar provisión alguna por este concepto.


Atentamente,

20 de junio de 2024



D. Jon Urresti García

Presidente del Patronato de la Fundación



D. Luis María García Morato

Director

ANEXO

RELACIÓN DE ACTAS DE FUNDACIÓN VITAL FUNDAZIOA

<u>Patronato</u>	<u>Comisión Ejecutiva</u>
15/02/2023	13/02/2023
22/06/2023	27/03/2023
24/10/2023	15/06/2023
22/11/2023	20/11/2023 (*)
20/12/2023	18/03/2024 (*)
21/02/2024	
21/03/2024 (*)	
22/05/2024 (*)	
20/06/2024 (*)	

(*) En relación a estas actas que a la fecha actual se encuentran confeccionadas en borrador, les confirmamos que de los temas tratados en la reunión no se desprenden aspectos que pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros a 31 de diciembre del 2023.

Dichas actas constituyen un registro completo de las reuniones celebradas por los mencionados Órganos de Gobierno en los períodos en los que se indican.

Muy atentamente,

Firmado:

.....
Secretario del Patronato
Javier Murua Etxeberria

**FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL
FUNDAZIOA**

Cuentas Anuales Abreviadas
al 31 de diciembre de 2023

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping, fluid strokes that form an abstract shape.A second handwritten signature in blue ink, featuring a more complex and circular pattern of overlapping strokes.

FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA

BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2023		2022 (*)		Notas de la Memoria	2023	2022 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE								
Inmovilizado intangible	Nota 5	146.707,97	185.455,71				180.691,16	221.320,35
Inmovilizado material	Nota 6	52.667,08	73.745,46				63.336,61	75.358,36
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		94.040,89	111.710,25				32.491,01	32.491,01
		94.040,89	111.710,25				32.491,01	32.491,01
							42.867,35	42.867,35
							(12.021,75)	-
							117.354,55	145.961,99
ACTIVO CORRIENTE								
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	Nota 7	377.168,68	407.746,24				343.185,49	371.881,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	144.844,72	17.819,54				-	17.499,82
Periodificaciones a corto plazo	Nota 7	3.147,36	100.000,00				59.386,04	102.509,89
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 8	229.176,60	287.044,94				5.804,73	26.572,87
Tesorería		229.176,60	287.044,94				24.777,60	52.424,75
							28.803,71	23.512,27
							283.799,45	251.871,89
TOTAL ACTIVO								
		523.876,65	593.201,95				523.876,65	593.201,95

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre 2023.

FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (*)

(Euros)

	Notas de la memoria	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022 (*)
Ingresos de la entidad por la actividad propia	Nota 11.1	621.475,55	609.672,14
Cuotas de usuarios y afiliados		448.248,94	437.011,94
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		173.226,61	172.660,20
Ayudas monetarias y otros		(2.700,00)	(3.600,00)
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad		143,50	97,00
Gastos de personal	Nota 11.2	(551.495,21)	(555.614,09)
Otros gastos de la actividad	Nota 11.2	(71.960,95)	(42.074,49)
Servicios exteriores		(71.960,95)	(42.074,49)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(58.129,01)	(29.471,31)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	Nota 9	46.107,26	20.851,71
Exceso de provisiones		-	139,04
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(16.558,86)	-
Ingresos financieros		4.537,11	-
Gastos financieros		-	-
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		4.537,11	-
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(12.021,75)	-
Impuestos sobre beneficios		-	-
Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (I)		(12.021,75)	-
Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (II)		17.499,82	164.354,76
Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (III)		(46.107,26)	(20.851,71)
Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (II+III)=IV		(28.607,44)	145.961,99
Ajustes por cambios de criterio (V)		-	-
Ajustes por errores (VI)		-	2.458,94
Variaciones en la dotación fundacional o fondo social (VII)		-	-
Otras variaciones (VIII)		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (I+IV+V+VI+VII+VIII)		(40.629,19)	148.420,93

(*) Presentado exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 17 descritas en la Memoria abrevada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 20

Fundación Idiomas Vital Fundazioa

Memoria abreviada del ejercicio 2023

1. Información general y actividad de la Fundación

Fundación Idiomas Vital Fundazioa (anteriormente Fundación Instituto de Idiomas) (en adelante la Fundación) se constituyó el 4 de mayo de 1983 mediante escritura autorizada por el Notario Don José Antonio Sanz Sáez.

Sus fines están descritos en sus Estatutos y consisten en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas. Asimismo, tiene por objeto procurar y velar por el sostenimiento de la Fundación como conjunto de medios docentes personales y materiales que constituyen dicho establecimiento.

Estos fines se han concretado en los ejercicios 2023 y 2022 en las actividades que se detallan en la Nota 12 y en el Anexo III de las presentes cuentas anuales abreviadas.

El domicilio social y fiscal de la Fundación radica en la calle Cuchillería nº 24 de Vitoria-Gasteiz, en el edificio de la Casa del Cordón.

El gobierno, administración y representación de la Fundación se atribuye a un Patronato, el cual está constituido por los miembros que integran el Patronato de Fundación Bancaria Vital - Vital Banku Fundazioa.

La Fundación figura inscrita con el número ARA-37 en el Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación se rige por sus Estatutos y se encuentra regulada por la Ley 9/2016 de 2 de junio de Fundaciones del País Vasco, así como por Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el reglamento del Protectorado de Fundaciones y del Registro de Fundaciones del País Vasco.

La Fundación comenzó sus actividades a partir de la fecha de su constitución, con una dotación patrimonial fundacional de 32.491,01 euros.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación, salvo mención expresa en contrario.

Con fecha 23 de mayo de 2018, el Patronato aprobó modificar la denominación social de la Fundación a Fundación Idiomas Vital Fundazioa, anteriormente Fundación Instituto de Idiomas con motivo de la adaptación de los Estatutos de la Fundación a la Ley 9/2016. Posteriormente, los Estatutos fueron modificados mediante los acuerdos del Patronato del 18 de diciembre de 2019 y del 26 de noviembre de 2020, al objeto de regular el régimen de la Vicepresidencia y la posibilidad de celebrar reuniones telemáticas respectivamente.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco Normativo de información financiera aplicable a la Fundación

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por el Presidente del Patronato de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Fundación, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y restante legislación mercantil.

- b) Ley del Parlamento Vasco 09/2016, de 2 de junio de 2016, de Fundaciones del País Vasco y el Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco.
- a) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste, siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2022. Así como sus adaptaciones sectoriales, en particular la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, que también ha sido modificado mediante el Real Decreto 1/2021 detallado anteriormente, así como en la resolución del 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- d) El resto de normativa contable que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.1 anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Fundación habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que dichas cuentas anuales abreviadas serán aprobadas sin modificación significativa alguna.

Como requiere la normativa contable, el balance abreviado y la cuenta de resultados abreviada recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas de 2022 aprobadas por el Patronato en su reunión celebrada del 22 de junio de 2023.

Dado que la Fundación cumple las condiciones para elaborar cuentas anuales abreviadas, no tiene obligación de presentar el Estado de Flujos de Efectivo, según el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre.


2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, el Presidente del Patronato de la Fundación ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de estas cuentas anuales abreviadas exige el uso por parte de la Fundación de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualaran a los correspondientes resultados reales. Las principales estimaciones corresponden a:

- 
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
 - La vida útil aplicada a los elementos de inmovilizado.
 - El cálculo del Impuesto sobre Sociedades.

2.5 Comparación de la información

La información contable correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 se presenta, en todos los casos, a efectos comparativos, haciendo referencia a las cifras del ejercicio 2022 y, por consiguiente, no forma parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2023.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria abreviada.



2.7 Moneda de presentación

Las cuentas anuales se han expresado, salvo mención expresa en contrario, en euros.

2.8 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2023 no se han producido cambios en criterios y estimaciones contables significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022.

3. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea este el precio de adquisición o coste de producción y, posteriormente, se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que proceden.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se calcula según el método lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil.

Al cierre del ejercicio o siempre que existan indicios de pérdidas de valor, la Fundación revisa los importes en libros de sus activos intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera). En caso de que el activo no genere flujos de efectivo por sí mismo que sean independientes de otros activos, la Fundación calculará el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

3.2 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas, en su caso.

El importe de los trabajos realizados por la Fundación para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas	5
Mobiliario	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de resultados.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Arrendamientos

Cuando la Fundación es el arrendador - Arrendamiento operativo

Cuando los activos son arrendados bajo arrendamiento operativo, el activo se incluye en el balance de la Fundación de acuerdo con su naturaleza. Los ingresos derivados del arrendamiento se reconocen de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

3.5 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

- (i) **Activos financieros a coste amortizado:** activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

i) Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) **Créditos por operaciones comerciales:** son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) **Créditos por operaciones no comerciales:** son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio seguirá las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la empresa deba evaluar si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabilice la correspondiente pérdida por deterioro.

3.6 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como también otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo por lo que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Fundación. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Los activos clasificados en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", se valoran inicialmente, por su "valor razonable" (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), integrando los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, los activos se valoran por su coste amortizado.

3.7 Patrimonio neto

La dotación fundacional está representada por las aportaciones efectuadas por sus fundadores en la constitución o aportaciones posteriores.

3.8 Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la misma, como consecuencia de ayudas y otras asignaciones concedidas a beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios o aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los pasivos financieros que posee la Fundación se clasifican en la siguiente categoría:

i) Pasivos financieros a coste amortizado

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

En el caso particular de las ayudas concedidas en el ejercicio de la actividad, se reconoce un pasivo por la totalidad del gasto comprometido. Si la concesión de la ayuda es plurianual o si simplemente está sometida al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. La Fundación reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

3.9 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, en su caso, cuando se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos, se seguirá este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocerán directamente en los fondos propios de la Fundación. También se reconocerán directamente en los fondos propios las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad. En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material, bienes del Patrimonio Histórico e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán en el epígrafe "Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros" del balance adjunto hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción, momento en que son contabilizadas en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto de la Fundación.

3.10 Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de resultados. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, los impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

El gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula conforme a la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava. En la Nota 10 se incluye la información requerida por la Norma Foral referente al cálculo del Impuesto sobre Sociedades de la Fundación.

3.11 Periodificaciones a corto plazo

Corresponde, fundamentalmente, a ingresos y gastos liquidados por anticipado que se devengan en el siguiente ejercicio.

3.11 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, coma resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Fundación. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable, presentándose detalle de los mismos en la memoria.

3.13 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función del periodo en que se devengan y no cuando se produce su cobro o pago. Particularmente, las ayudas monetarias se registran como gasto en el ejercicio en que las mismas son concedidas, comprometidas u otorgadas por el órgano correspondiente de la Fundación.

En cuanto a los ingresos generados por las cuotas de los/as alumnos/as, se imputan en proporción temporal al curso académico. Así, se imputa una cuarta parte en el ejercicio en que son cobrados y las tres cuartas partes restantes en el siguiente.

3.14 Medio ambiente

Dada la actividad desarrollada por la Fundación, no se han requerido ni realizado trabajos para la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, no existen contingencias medioambientales, ni reclamaciones judiciales, ni ingresos ni gastos por este concepto.

3.15 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4. Aplicación del excedente del ejercicio

En el cuadro siguiente se informa de la aplicación de los excedentes de los ejercicios 2023 y 2022:

Base de reparto	Euros	
	2023	2022
Saldo de la cuenta de resultados	(12.021,75)	-
	(12.021,75)	-

Aplicación	Euros	
	2023	2022
Excedente de ejercicios anteriores	(12.021,75)	-
	(12.021,75)	-

5. Inmovilizado intangible

El movimiento registrado en este epígrafe del balance adjunto durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos	Saldo final
Coste-				
Derecho sobre activos cedidos en uso	84.313,53	-	-	84.313,53
	84.313,53	-	-	84.313,53
Amortización acumulada-				
Derecho sobre activos cedidos en uso	(10.568,07)	(21.078,38)	-	(31.646,45)
	(10.568,07)	(21.078,38)	-	(31.646,45)
Inmovilizado intangible neto	73.745,46	(21.078,38)	-	52.667,08

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Traspasos	Saldo final
Coste-				
Derecho sobre activos cedidos en uso	-	84.313,53	-	84.313,53
	-	84.313,53	-	84.313,53
Amortización acumulada-				
Derecho sobre activos cedidos en uso	-	(10.568,07)	-	(10.568,07)
	-	(10.568,07)	-	(10.568,07)
Inmovilizado intangible neto	-	73.745,46	-	73.745,46

El inmovilizado activado durante el ejercicio 2022 es propiedad del Ayuntamiento de Llodio y corresponde a la cesión por parte de éste de un local sito en la calle Herriko Plaza, en Llodio, con el objetivo de que la Fundación pueda desarrollar su actividad en la zona fomentando así el aprendizaje de idiomas.

El acuerdo se formalizó por un periodo de 4 años, mediante el cual se ha cedido la ocupación y el uso de éste sin que medie contraprestación alguna, encargándose la Fundación de los gastos necesarios para su mantenimiento y conservación. La incursión en dichos gastos generó el derecho a una subvención por parte de la Diputación Foral de Álava dirigida a facilitar el comienzo de la actividad (Nota 9).

Del mismo modo, la Fundación registró un importe equivalente al valor razonable del derecho de uso del inmovilizado en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos". La Fundación imputa esta tipología de subvenciones al excedente del ejercicio al mismo ritmo que se produce la amortización del inmovilizado cedido en uso, en base al periodo de la propia cesión.

6. Inmovilizado material

El movimiento registrado en este epígrafe del balance adjunto, durante los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Ejercicio 2023

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
Coste-				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	242.699,54	19.381,27	-	262.080,81
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	242.699,54	19.381,27	-	262.080,81
Amortización acumulada-				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(130.989,29)	(37.050,63)	-	(168.039,92)
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	(130.989,29)	(37.050,63)	-	(168.039,92)
Inmovilizado material neto	111.710,25	(17.669,36)	-	94.040,89

Ejercicio 2022

	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones	Trasposos	Saldo final
Coste-				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	122.287,94	120.411,60	-	242.699,54
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	122.287,94	120.411,60	-	242.699,54
Amortización acumulada-				
Terrenos y construcciones	-	-	-	-
Instalaciones, Mobiliario y Equipos de Información	(112.086,05)	(18.903,24)	-	(130.989,29)
Inmovilizado en curso	-	-	-	-
	(112.086,05)	(18.903,24)	-	(130.989,29)
Inmovilizado material neto	10.201,89	101.508,36	-	111.710,25

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros ni que afecte a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han realizado correcciones valorativas de los elementos del inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La Fundación tiene contratada una póliza de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de esta póliza se considera suficiente.

7. Instrumentos financieros y periodificaciones

7.1 Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas y periodificaciones a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, a efectos de su valoración, es la que se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros a coste amortizado	147.992,08	120.701,30
Total	147.992,08	120.701,30

La composición de los saldos registrados como "Activos financieros a coste amortizado" y "Periodificaciones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	144.844,72	17.819,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 9.2.)	-	100.000,00
Periodificaciones corto plazo	3.147,36	2.881,76
Total	147.992,08	120.701,30

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos incluidos en estas categorías tienen un vencimiento inferior a 12 meses y, en consecuencia, se encuentran registrados dentro del activo corriente del balance abreviado.

Durante el ejercicio 2023, la Fundación ha cobrado el importe clasificado dentro del capítulo "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", correspondiente a la subvención de 100.000,00 euros concedida por la Diputación Foral de Álava.

El capítulo "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se compone al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los siguientes saldos:

	Euros	
	2023	2022
Deudores por intereses	2.333,11	-
Deudores por cuotas cursos	9.285,00	8.790,00
Fundación Bancaria Vital - Patrocinador	133.226,61	9.029,54
Total	144.844,72	17.819,54

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de "Fundación Bancaria Vital - Patrocinador" incluye el importe de la aportación correspondiente al ejercicio 2023 de la Fundación Bancaria Vital pendiente de cobrar, 133.226,61 euros que se cobrarán durante el ejercicio 2024.

7.2 Pasivos financieros y periodificaciones a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías, a efectos de su valoración, es la que se muestra a continuación:

	Euros	
	2023	2022
Pasivos a coste amortizado	314.381,78	348.369,33
Total	314.381,78	348.369,33

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos incluidos en esta categoría tienen un vencimiento inferior a 12 meses y, en consecuencia, se encuentran registrados dentro del activo corriente del balance abreviado.

La composición de los saldos registrados como "Pasivos financieros a coste amortizado" y "Periodificaciones" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Deudas a corto plazo	-	17.499,82
Acreedores comerciales y otras partidas a pagar	5.804,73	26.572,87
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	24.777,60	52.424,75
Periodificaciones a corto plazo	283.799,45	251.871,89
Total	314.381,78	348.369,33

El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 recoge los importes cobrados en septiembre de 2023 y 2022 por los cursos 2024-2023 y 2023-2022 y que se corresponden con ingresos a devengar a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente.

El capítulo "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se desglosa tal como sigue:

	Euros	
	2023	2022
Proveedores	5.804,73	6.652,87
Acreedores	-	19.920,00
Total	5.804,73	26.572,87

7.3 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Fundación está centralizada en la Dirección, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de crédito, liquidez y tipos de cambio. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan en la misma:

a) Riesgo de crédito

Los saldos recogidos como activos financieros a coste amortizado a 31 de diciembre de 2023 y 2022 tienen origen, principalmente, en saldos deudores por la aportación anual de la Fundación Bancaria Vital. No se considera significativo el riesgo de crédito.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y para atender todos los compromisos de pago que se derivan de sus actividades, la Fundación dispone de cuentas corrientes en Kutxabank, S.A. Señalar que la Fundación tiene un fondo de maniobra positivo que asciende a 33.983,19 euros (35.864,64 euros a 31 de diciembre de 2022).

c) Riesgo de tipo de cambio

La Fundación no realiza transacciones en moneda distinta al euro, por lo que considera que la exposición de riesgo por la fluctuación de tipos de cambio no puede afectar la cuenta de resultados.

8. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Caja	621,52	676,13
Cuenta corriente	228.555,08	286.368,81
Total	229.176,60	287.044,94

Las cuentas bancarias han devengado 4.537,11 euros en concepto de intereses durante el ejercicio 2023 (las cuentas bancarias no devengaron tipo de interés alguno durante el ejercicio 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 todos los saldos de tesorería de la Fundación se encontraban depositados en Kutxabank, S.A.

9. Fondos propios

9.1 Fondos propios

No ha habido modificaciones en los importes que componen los fondos propios de la Fundación. El saldo correspondiente a la dotación fundacional a 31 de diciembre de 2023 es el de la aportación de la entidad fundadora, Caja Provincial de Ahorros de Álava (actualmente denominada Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa), en el momento de la constitución de la Fundación.

Concepto	Dotación fundacional	Reservas	Excedentes de ej. Anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	32.491,01	-	32.536,66	7.871,75	72.899,42
Distribución excedente del ejercicio anterior	-	-	7.871,75	(7.871,75)	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	-	-
Corrección de errores	-	-	2.458,94	-	2.458,94
Saldo al 31 de diciembre de 2022	32.491,01	-	42.867,35	-	75.358,36
Distribución excedente del ejercicio anterior	-	-	-	-	-
Excedente del ejercicio	-	-	-	(12.021,75)	(12.021,75)
Corrección de errores	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	32.491,01	-	42.867,35	(12.021,75)	63.336,61

9.2 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Al 31 de diciembre de 2023 Y 2022 se incluye dentro de este epígrafe el importe por el valor neto contable de aquellos elementos de inmovilizado que fueron cedidos durante el ejercicio 2022 a la Fundación para su actividad por un importe de 84.313,53 euros de valor razonable en la fecha de la cesión (véase Nota 5). Se corresponde con la cesión de un local y la misma fue formalizada en el ejercicio 2022 por un plazo de 4 años con el Ayuntamiento de Llodio, siendo el objetivo fomentar el aprendizaje y uso de idiomas en la zona.

Asimismo, recoge la concesión de una subvención por parte de la Diputación Foral de Álava adjudicada en el marco de la cesión del derecho de uso del inmueble indicado con anterioridad. La subvención se concedió en 2022 por un importe de 100.000,00 euros y está dirigida a cofinanciar los gastos de acondicionamiento del local y puesta en marcha de la actividad. Dicha subvención ha sido cobrada el día 26 de enero de 2023 en su totalidad (Nota 10).

La información de los mismos, así como la imputación de los resultados imputados a la cuenta de resultados procedentes de dichas subvenciones, en base al periodo de cesión, es la siguiente:

	Euros				
	2023				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	145.961,99	17.499,82	-	(46.107,26)	117.354,55

	Euros				
	2022				
	Saldo inicial	Altas	Bajas	Imputación a resultados	Saldo final
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	166.813,70	-	(20.851,71)	145.961,99

10. Situación fiscal

10.1 Saldos con las Administraciones Públicas

Los saldos mantenidos por la Fundación con las Administraciones Públicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

Concepto	Euros	
	2023	2022
Deudor	-	100.000,00
Hacienda Pública deudora (Nota 9.2)	-	100.000,00
Acreedor	28.803,71	23.512,27
Hacienda Pública acreedora por retenciones	12.308,87	11.323,47
Seguridad Social acreedora	16.494,84	12.188,80

10.2 Impuestos sobre beneficios

La Fundación se encuentra sometida desde el 1 de enero de 2022 al régimen tributario establecido en la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo, de las Juntas Generales de Álava, y posteriores modificaciones. Dicha normativa ha derogado la Norma Foral 16/2004, de 12 de julio, a la que estaba sujeta la entidad hasta el cierre del ejercicio 2021.

De acuerdo con el Capítulo II de la Norma Foral 35/2021, de 23 de diciembre, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 28 de dicha Norma Foral, las cuotas satisfechas por los asociados colaboradores o benefactores; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 9 de dicha Norma Foral. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades sólo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	Euros	
	2023	2022
Excedentes antes de impuestos	(12.021,75)	-
Aumentos		
Gastos fines fundacionales y afectos a rentas exentas	684.285,17	-
Disminuciones		
Rentas exentas NF 35/2021 ART. 8.1.a	(672.263,42)	-
Base imponible previa	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Base liquidable	-	-
Tipo de gravamen	9%	9%
Cuota íntegra	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones a cuenta	-	-
Resultado (a devolver)	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas por la Fundación no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación tiene abiertos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos cuatro años.

En opinión de la Dirección y de la Presidencia del Patronato de la Fundación, no se esperan pasivos fiscales derivados de futuras inspecciones y, en consecuencia, los estados financieros adjuntos no reflejan pasivo alguno por este concepto.

11. Ingresos y gastos

11.1 Ingresos de la actividad propia

El detalle de las partidas que componen los ingresos de la Fundación es el siguiente:

Concepto	2023	2022
Aportaciones de usuarios y otros	448.248,94	437.011,94
Ingresos de patrocinadores – Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	173.226,61	172.660,20
Total	621.475,55	609.672,14

Dentro del epígrafe “Aportaciones de usuarios” se incluyen los ingresos devengados por el cobro de cuotas por los cursos de idiomas organizados por la Fundación. En los ejercicios 2023 y 2022 se incluyen 24.550,00 y 23.805,00 euros de ingresos que se corresponden con cursos desarrollados por usuarios de la Fundación Vital Fundazioa dentro del programa de actividades “Mejora” destinado a personas mayores.

11.2 Gastos de la actividad

La partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados se desglosa en:

Concepto	2023	2022
Sueldos y salarios	424.499,31	444.293,59
Seguridad Social a cargo empresa	126.646,70	110.881,05
Otros gastos sociales	349,20	439,45
Total	551.495,21	555.614,09

La partida "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados se desglosa en:

Concepto	2023	2022
Arrendamientos y cánones	1.872,48	1.342,98
Reparaciones y conservación	27.297,77	3.679,49
Servicios de profesionales independientes	18.144,90	15.244,51
Primas de seguros	4.227,90	3.456,65
Servicios bancarios y similares	314,38	512,22
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	11.078,17	10.238,42
Otros servicios	9.025,35	7.600,22
Total	71.960,95	42.074,49

12. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Gastos de administración

12.1 Actividad de la entidad

Actividad 1 – Realización de cursos de idiomas

- Denominación de la actividad

Financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas.

- Tipo de actividad

Actividad propia.

- Lugar de desarrollo de la actividad

La actividad se desarrolla tanto en el edificio Egibide, en la calle Monseñor Estenaga nº 1 de Vitoria-Gasteiz como en el local de Llodio situado en la calle Herriko Plaza nº 8.

- Descripción de la actividad a realizar

El objeto social de la Fundación está descrito en sus estatutos sociales y consiste en la financiación, servicio y promoción de la enseñanza de idiomas. La Fundación comenzó su actividad basando su actividad en la enseñanza de inglés. En este momento, aunque la enseñanza del inglés sigue siendo la actividad mayoritaria, también se imparten cursos de alemán, francés, euskera y árabe.

Actividad 2 – Actividades educativas

- Denominación de la actividad

Colaboración con la Fundación Vital Fundazioa en proyectos educativos y culturales.

- Tipo de actividad

Actividad propia.

- Lugar de desarrollo de la actividad

La actividad se desarrolla en el edificio Egibide, en la calle Monseñor Estenaga nº 1 de Vitoria-Gasteiz.

- Descripción de la actividad a realizar

Formalización de un convenio de colaboración con la Fundación Vital Fundazioa para el desarrollo conjunto de actividades educativas y culturales.

Las cantidades a aportar por este convenio de colaboración serían los excedentes económicos del ejercicio.

Dado que en 2023 la Fundación no ha obtenido excedente, el importe destinado a esta actividad es cero.

Recursos económicos totales empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	2023		2022	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	-	2.700,00	-	3.600,00
a) Ayudas monetarias	-	2.700,00	-	3.600,00
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Gastos de personal	551.460,00	551.495,21	490.000,00	555.614,09
Otros gastos de la actividad	74.640,34	71.960,95	43.900,00	42.074,49
Amortización del inmovilizado	54.500,00	58.129,01	3.000,00	29.471,31
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Cuotas impagadas usuarios	-	-	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal de gastos	680.600,34	684.285,17	536.900,00	630.759,89
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes de Patrimonio Histórico)	-	-	-	120.411,60
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-
Adquisiciones inversiones financieras	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	120.411,60
Total	680.600,34	684.285,17	536.900,00	751.171,49

Recursos económicos empleados por actividades

Ejercicio 2023

Gastos/Inversiones	2023			
	Realización cursos idiomas	Actividades educativas	Gastos generales	Total
Gastos por ayudas y otros	2.700,00	-	-	2.700,00
a) Ayudas monetarias	2.700,00	-	-	2.700,00
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Gastos de personal	467.933,08	-	83.562,13	551.495,21
Otros gastos de la actividad	53.816,05	-	18.144,90	71.960,95
Amortización del inmovilizado	-	-	58.129,01	58.129,01
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Cuotas impagadas usuarios	-	-	-	-
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	524.449,13	-	159.836,04	684.285,17
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes patrimonio histórico)	-	-	-	-
Adquisiciones Bienes patrimonio histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-
TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR	524.449,13	-	159.836,04	684.285,17

Ejercicio 2022

Gastos/Inversiones	2022			
	Realización cursos idiomas	Actividades educativas	Gastos generales	Total
Gastos por ayudas y otros	3.600,00	-	-	3.600,00
a) Ayudas monetarias	3.600,00	-	-	3.600,00
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
Gastos de personal	487.120,12	-	68.493,97	555.614,09
Otros gastos de la actividad	26.288,92	-	15.785,57	42.074,49
Amortización del inmovilizado	-	-	29.471,31	29.471,31
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	-	-	-	-
Cuotas impagadas usuarios	-	-	-	-
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-
Subtotal gastos	517.009,04	-	113.750,85	631.300,95
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes patrimonio histórico)	120.411,60	-	-	120.411,60
Adquisiciones Bienes patrimonio histórico	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-
Subtotal inversiones	120.411,60	-	-	120.411,60
TOTAL PREVISION RECURSOS A EMPLEAR	637.420,64	-	113.750,85	751.171,49

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

Ingresos obtenidos por la entidad

Ingresos	2023		2022	
	Importe		Importe	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Cuotas de alumnos por asistencia a cursos	490.550,00	448.248,94	485.000,00	437.011,94
Ingresos patrocinadores – Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	133.210,34	173.226,61	-	172.660,20
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-	-	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	-	-	-	-
Subvenciones del sector público	46.078,38	46.107,26	-	20.851,71
Aportaciones privadas	-	-	-	-
Otros tipos de ingresos	2.340,00	4.680,61	500,00	236,04
TOTAL PREVISION INGRESOS A OBTENER	672.178,72	672.263,42	485.500,00	630.759,89

Desviaciones entre el plan de actuación y los datos realizados

Lo más significativo del ejercicio del 2023 ha sido el aumento del gasto de amortización consecuencia de la adquisición de instalaciones en 2023 (Nota 6) y del derecho sobre activos cedidos en uso formalizado durante el ejercicio 2022 (Nota 5). Asimismo, también han aumentado las subvenciones del sector público por las subvenciones recibidas del Ayuntamiento de Llodio y la Diputación Foral de Álava (véase Nota 9).

Paralelamente, como se ha comentado al definir la actividad educativa (2), la Fundación colabora anualmente con la Fundación Vital Fundazioa en el desarrollo de actividades educativas y culturales. Esta colaboración recoge una aportación económica anual igual al déficit del ejercicio, como se refleja en el documento suscrito por ambas.

12.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La Fundación cumple con art. 29.2 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco y con el art. 30 del Decreto 115/2019, de 23 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Protectorado de Fundaciones del País Vasco, donde se exige destinar como mínimo el 70 % de sus ingresos netos a la realización de los fines fundacionales.

A continuación, se presenta cuadro de valores que recoge el cumplimiento del citado artículo:

Ejercicio	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines											Importe pendiente de aplicar					
	Ingresos brutos	Disposición o gravamen sobre bienes	Plusvalías por enajenación de bienes dotacionales	Gastos necesarios fines fundacional	Ingresos netos	Renta a destinar (70%)	Gastos fines fundacional	2015	2016	2017	2018		2019	2020	2021	2022	2023
2015	539.461,47	-	-	-	539.461,47	377.623,03	512.311,67	512.311,67	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	645.704,54	-	-	-	645.704,54	451.993,18	522.771,83	522.771,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2017	668.240,32	-	-	-	668.240,32	467.768,22	536.256,31	536.256,31	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2018	563.772,26	-	-	-	563.772,26	394.640,58	498.516,74	498.516,74	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2019	543.189,73	-	-	-	543.189,73	380.232,81	479.616,88	479.616,88	-	-	-	479.616,88	-	-	-	-	-
2020	502.416,69	-	-	-	502.416,69	351.691,68	437.126,24	437.126,24	-	-	-	-	437.126,24	-	-	-	-
2021	570.529,22	-	-	-	570.529,22	399.370,45	491.049,20	491.049,20	-	-	-	-	-	491.049,20	-	-	-
2022	630.759,89	-	-	-	630.759,89	441.531,92	637.420,64	637.420,64	-	-	-	-	-	-	637.420,64	-	-
2023	672.263,42	-	-	-	672.263,42	470.584,39	524.449,13	524.449,13	-	-	-	-	-	-	-	524.449,13	-

12.3 Gastos de administración

Los gastos de administración de la Fundación, de acuerdo al artículo 29.4 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, se corresponden con los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, y aquellos otros originados a los miembros del Patronato con ocasión del desempeño de su cargo sobre los que exista un derecho de reembolso según lo previsto en dicha Ley.

Cuenta	Concepto	Detalle	Imputación %	Importe
62301	Serv.Profesionales	B-KAIND y Fialco	100%	18.144,90
64	Gastos de personal	Director	80%	42.758,84
64	Gastos de personal	Secretaría	100%	40.803,29
Total				101.707,03
Ingresos brutos ejercicio 2023				672.263,42
20% sobre ingresos brutos deducidos los gastos				134.452,68

Se consignan como gastos de administración el 100% de los gastos de asesoría laboral y fiscal (B-Kaïnd y Fialco), así como el 100% de los gastos del puesto de secretaría. En cuanto al gasto correspondiente al puesto de Director, se estima que al menos el 20% se dedica a tareas no administrativas: impartición de clases, realización y corrección de exámenes de nivel, coordinación y supervisión académica, etc.

13. Operaciones con partes vinculadas

13.1 Saldos con partes vinculadas

Los saldos con entidades vinculadas a la Fundación al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

Concepto	Saldo deudor		Saldo acreedor	
		2022	2023	2022
Kutxabank, S.A. (Nota 8)	228.555,08	287.044,94	-	-
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa (Nota 7)	133.226,61	9.029,54	-	-
	361.781,69	296.074,48	-	-

Los saldos de activo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se corresponden con la cuenta corriente que la Fundación mantiene en Kutxabank, S.A. y con los saldos pendientes de cobro del convenio de colaboración entre la Fundación Idiomas Vital Fundazioa y la Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa.

Concepto	2023			2022		
	Colaboraciones	Servicios prestados	Servicios recibidos	Colaboraciones	Servicios prestados	Servicios recibidos
Kutxabank, S.A.	-	-	-	-	-	-
Fundación Bancaria Vital – Vital Banku Fundazioa	173.226,61	-	-	172.660,20	-	-
	173.226,61	-	-	172.660,20	-	-

13.2 **Retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Patronato y Alta Dirección**

Las funciones de Alta Dirección son ejercidas por los miembros del Patronato y por el profesional responsable de la dirección de la Fundación. Los miembros del Patronato no han recibido ningún tipo de retribución o prestación por sueldos u otros conceptos durante los ejercicios 2023 y 2022, habiendo percibido en concepto de dietas por asistencia un total de 2.700,00 euros durante el ejercicio 2023 (3.600,00 euros en 2022).

Mientras, la gerencia de la Fundación es ejercida por el Director de la misma, sin contrato de alta dirección y poderes mancomunados con la Directora Ejecutiva de las Fundaciones Vital. La remuneración devengada por la dirección de la Fundación ha ascendido a 53.448,55 euros durante el ejercicio 2023 (50.788,68 euros en 2022).

Asimismo, al cierre de dicho ejercicio no existían anticipos, créditos, compromisos por pensiones, seguros de vida, garantías o avales concedidos por la Fundación a favor de la Alta Dirección.

14. **Órgano de gobierno**

14.1 **Modificación en el órgano de gobierno**

Los ceses y nuevos nombramientos de miembros del Patronato durante el ejercicio 2023 han sido los siguientes:

Bajas	Altas
D. Iker Miranda Serrano	Dña. Antonia Herraiz Mallabrera

En el Anexo a la presente memoria se adjunta el correspondiente certificado en el que se identifica la composición del Patronato a fecha 31 de diciembre de 2023.

14.2 **Plantilla**

La distribución por género del personal de la Fundación al 31 de diciembre de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

Personal	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Personal técnico	1	1	-	-	1	1
Personal administrativo	-	-	1	1	1	1
Bedel/ordenanza	-	-	2	2	2	2
Profesorado	2	3	17	16	19	19
Total personal al término del ejercicio	3	4	20	19	23	23

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2023 y 2022, distribuido por categorías, es el siguiente:

Personal	Total	
	2023	2022
Personal técnico	1	1
Personal administrativo	1	1
Bedel/ordenanza	2	2
Profesorado	19	19
Total personal al término del ejercicio	23	23

Asimismo, durante los ejercicios 2023 y 2022 no existe personal que preste servicios en la Fundación con una discapacidad mayor o igual al 33%.

Al 31 de diciembre de 2023, el Patronato de la Fundación está formado por 11 hombres y 4 mujeres (12 hombres y 3 mujeres al 31 de diciembre de 2022). Ninguno de los miembros del Patronato forma parte de la plantilla de la Fundación.

15. Inventario

Como Anexo II se adjunta un inventario de bienes, derechos y obligaciones de la Fundación, desglosando los elementos más relevantes.

16. Información sobre medio ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

17. Hechos posteriores al cierre

Desde la fecha de cierre del ejercicio 2023 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que afecte a la Fundación.

**JAVIER MURUA ETXEBERRIA, SECRETARIO DEL PATRONATO DE
FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA**

Domiciliada en calle Cuchillería nº 24 (Casa del Cordón), de Vitoria-Gasteiz y con C.I.F. G01025980
Inscrita en el Registro de Fundaciones del País Vasco con el número ARA-37

CERTIFICO

Que el Patronato de la Fundación a 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo contemplado en el artículo 18 de los Estatutos, estaba integrado por las siguientes personas:

Presidente: Jon Urresti García
Vicepresidente: María Camino Morán Santos
Alberto Roth Azcárraga
Vocales: José Antonio Abarca Cañadas
Gotzon Mirena Azkarraga Rodero
Joaquín Esteban Sánchez
Luis Ernesto García Ozaeta
Miguel Ángel Gómez de Arteche Ezquerria
Antonia Herraiz Mallebrera
Juan Enrique Martínez Ruiz
Esteban Ortiz de Urbina Dfáz
Fernando Raposo Bande
Iñigo Recio Álvarez
María Covadonga Solaguren Santamaría
Adelina Uriarte Gonzalo-Bilbao
Secretario: Javier Murua Etxeberria

Y para que conste a los efectos oportunos, extendiendo la presente certificación, con el visto bueno del Presidente del Patronato, en Vitoria-Gasteiz, a diez de mayo de dos mil veinticuatro.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

JON URRESTI GARCÍA

JAVIER MURUA ETXEBERRIA

16277953W
JON URRESTI
(R: G01025980)

Firmado digitalmente
por 16277953W JON
URRESTI (R: G01025980)
Fecha: 2024.05.10
13:53:03 +02'00'

Firmado digitalmente por: MURUA
ETXEBERRIA JAVIER - 16283113X
Fecha y hora: 10.05.2024
09:21:56

ANEXO II – INVENTARIO

Inventario de bienes, derechos y obligaciones a 31 de diciembre de 2023.

DESCRIPCIÓN	FECHA ADQUISICIÓN	VALOR ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO CONTABLE
Programa Serinor - Matrículas	22/07/1999	14.163,43	(14.163,43)	0,00
Programa IDS	13/06/2000	1.917,23	(1.917,23)	0,00
Aulas multimedia	08/06/2007	5.868,51	(5.868,51)	0,00
Derechos activos cesión uso local Llodio	01/07/2022	84.313,53	31.646,45	52.667,08
INMOVILIZADO INTANGIBLE		106.262,7	53.595,62	52.667,08
Laboratorio	24/06/1988	40.739,44	40.739,44	0,00
Laboratorio 2	21/06/2012	39.999,83	39.999,83	0,00
Cortina aire caliente	10/02/1995	1.273,74	1.273,74	0,00
Mobiliario	28/11/1997	889,80	889,80	0,00
Mobiliario dirección	31/03/1998	2.608,54	2.608,54	0,00
Armario taquillero	22/09/1994	1.577,59	1.577,59	0,00
Biombos	21/10/1994	2.071,69	2.071,69	0,00
Centralita analógica	22/12/1994	400,23	400,23	0,00
Casette Sony	03/10/1996	366,62	366,62	0,00
Casette Oanasonic	29/10/1998	230,19	230,19	0,00
Televisión Philips	29/10/1998	516,87	516,87	0,00
Fotocopiadora digital	20/09/2002	6.206,95	6.206,95	0,00
Ordenador Datac	21/06/1999	1.503,80	1.503,80	0,00
Ordenador Datac II	03/03/2003	1.502,20	1.502,20	0,00
Ordenador Datac II	06/02/2006	899,00	899,00	0,00
Ordenador Medion Media Markt	28/02/2008	998,00	998,00	0,00
Ordenador El Corte Inglés	02/05/2011	1.186,50	1.186,50	0,00
Ordenadores APP	19/10/2016	1.018,82	1.018,82	0,00
Ordenador Secretaría	10/05/2018	1.834,70	1.834,70	0,00
Aulas multimedia	04/01/2019	5.822,34	5.809,59	12,75
Lector huella	16/10/2019	1.897,81	1.597,27	300,54
Ordenadores asus	01/07/2020	4.607,90	4.031,93	575,97
Ordenador asus2	01/08/2021	779,42	584,58	194,84
Ordenador Media market	27/10/2021	1.347	733,47	613,53
Aulas multimedia	10/09/2021	2.008,96	926,87	1.082,09
Ordenadores Llodio	20/10/2022	1.306,80	391,14	915,66
Pantallas Digitales Llodio	24/10/2022	4.920,54	1.167,45	3.753,09
Mobiliario Llodio	27/09/2022	3.460,12	726,5	2.733,62
Mobiliario Llodio	22/03/2023	9.223,10	1.536,56	7.686,54
Obra Llodio	20/06/2022	110.724,14	42.393,7	68.330,44
Obra Llodio	22/06/2023	8.424,89	2.106,22	6.318,67
Ordenadores profesores	07/07/2023	1.733,28	210,13	1.523,15
INMOVILIZADO MATERIAL		262.080,81	(168.039,92)	94.040,89
TOTAL INMOVILIZADO		368.343,51	(221.635,54)	146.707,97
Deudores por cuotas alumnos	2023	3.285	0,00	3.285
Deudores	2023	2.333,11		2.333,11
Fund.Bancaria Vital (Patrocinador)	2023	133.226,61	0,00	133.226,61
Egibide	2023	6.000		6.000
DEUDORES		144.844,72	0,00	144.844,72
Gastos anticipados - Seguros	2023	3.147,36	0,00	3.147,36

PERIODIFICACIONES CORTO PLAZO		2.881,76	0,00	2.881,76
Caja - efectivo	2023	621,52	0,00	621,52
Cuenta Corriente vista - Kutxabank	2023	228.555,08	0,00	228.555,08
EFFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS		229.176,60	0,00	229.176,60
Acreedores	2023	(0,00)	0,00	(0,00)
Proveedores de servicios	2023	(5.804,73)	0,00	(5.804,73)
Rémuneraciones pendientes	2023	(24.777,60)	0,00	(24.777,60)
Deudas con Administraciones	2023	(28.803,71)	0,00	(28.803,71)
Ingresos anticipados curso	2023	(283.799,45)	0,00	(283.799,45)
ACREEDORES Y PERIODIFICACIONES C.P.		(343.185,49)	0,00	(343.185,49)

Idiomas

FUNDACIÓN *Vital* FUNDAZIOA

INFORME COMIENZO CURSO 2023-2024

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN EL CURSO 2023-2024

Hasta la fecha tenemos un total de 845 alumnos, de los cuales 6 ocupan plazas gratuitas por ser hijos de trabajadores del centro y 19 se corresponden a alumnos del centro de Llodio.

Los alumnos están divididos según los siguientes niveles:

INGLÉS NIÑOS

- Kinder (2 horas por semana)	1 grupos - 18 alumnos
- 1º Iniciación (2 horas por semana)	3 grupos - 53 alumnos
- 2º Iniciación (2 horas por semana)	2 grupos - 33 alumnos
- 3º Iniciación (2 horas por semana)	3 grupos - 35 alumnos
- A1.1 (3 horas por semana)	4 grupos - 49 alumnos
- A1.2 (3 horas por semana)	5 grupos - 78 alumnos
- A1.2 Llodio (3 horas semana)	1 grupo - 3 alumnos
- A2º (3 horas por semana)	6 grupos - 80 alumnos
- B1 (3 horas por semana)	5 grupos - 80 alumnos
- B2.1 (3 horas por semana)	4 grupos - 82 alumnos

INGLÉS ADULTOS

- A2 Adultos (3 horas por semana)	2 grupos - 24 alumnos
- A2 Adultos Llodio (3 horas por semana)	1 grupo - 3 alumnos
- B1 Adultos (3 horas por semana)	1 grupos - 11 alumnos
- B1 Adultos Llodio (3 horas por semana)	1 grupo - 2 alumnos
- B2.2 (3 horas por semana)	5 grupos - 69 alumnos
- C1.1 (3 horas por semana)	3 grupos - 33 alumnos
- C1.2 (3 horas por semana)	2 grupos - 26 alumnos

ALEMÁN ADULTOS

- A1 Alemán (3 horas por semana)	1 grupo - 7 alumnos
- A1 Alemán Llodio (3 horas por semana)	1 grupo - 4 alumnos
- A2 Alemán Llodio (3 horas por semana)	1 grupo - 2 alumnos
- B1.1 Alemán (3 horas por semana)	1 grupo - 3 alumnos

FRANCÉS ADULTOS

- A1 Francés (3 horas por semana)	1 grupo - 9 alumnos
- A1 Francés Llodio (3 horas por semana)	1 grupo - 1 alumnos
- A2 Francés (3 horas por semana)	1 grupo - 6 alumnos
- A2 Francés Llodio (3 horas por semana)	1 grupo - 4 alumnos
- B1 Francés (3 horas por semana)	1 grupo - 4 alumnos

ÁRABE

- Iniciación	1 grupo - 12 alumnos
- A1.1 Árabe	1 grupo - 7 alumnos
- A2 Árabe	1 grupo - 4 alumnos
- B1.1 Árabe	1 grupo - 3 alumnos

EUSKERA NIÑOS

- A1.2 Euskera 1 grupo - 8 alumnos

+55

- Inglés 8 grupos - 80 alumnos

- Francés 1 grupos - 12 alumnos

Las cifras totales quedan de la siguiente manera:

- INGLÉS INICIACIÓN (2h.)	139
- INGLÉS NIÑOS (3 h.)	372
- INGLÉS ADULTOS (3 h.).....	168
- ALEMÁN ADULTOS (3 h.).....	16
- FRANCÉS ADULTOS (3 h.).....	24
- ÁRABE (3H.).....	26
- EUSKERA (3H.).....	8
- +55.....	92

TOTAL..... 845 alumnos

Conviene recordar que, aunque a algunos cursos se les pone la etiqueta de "Adultos", los alumnos mayores de 18 años son una minoría en nuestro centro, siendo la gran mayoría menores de 14 años.

Fijándonos en las edades de los alumnos, podemos clasificarlos de la siguiente manera:

- Alumnos mayores de 18 años:	174
- Alumnos entre 16 y 18 años:	101
- Alumnos entre 14 y 16 años:	157
- Alumnos menores de 14 años:	413

Los porcentajes de alumnos por edades y su comparación con el curso anterior quedan así:

Curso 2022-2023 Curso 2023-2024

- Mayores 18 años	13,77%	20,59%
- Entre 16 y 18 años	10,01%	11,95%
- Entre 14 y 16 años	18,15%	18,58%
- Menores de 14 años	58,07%	48,88%

Con respecto al curso anterior el número total de alumnos ha experimentado el siguiente aumento:

- Curso 2022-2023: 799
- Curso 2023-2024: 845

Aumento Curso 2023-2024: 46 alumnos

El promedio de alumnos por clase ha variado con respecto al curso anterior:

- Curso 2022-2023: 12,48 alumnos por clase en 64 clases
- Curso 2023-2024: 11,73 alumnos por clase en 72 clases

El número total de horas semanales impartidas ha experimentado la variación correspondiente:

- Curso 2022-2023: 166 horas semanales
- Curso 2023-2024: 207 horas semanales

PLANTILLA ACTUAL DEL CENTRO

El número de trabajadores en la plantilla del centro en el Curso 2023-2024 es de 22 personas, 20 en el centro de Vitoria-Gasteiz y 2 en el centro de Laudio, todas ellas con contrato indefinido.

El personal está formado por los siguientes trabajadores:

- 1 Director
- 1 Administrativo de Secretaría
- 1 Ordenanza
- 1 Recepcionista y Profesora que imparte inglés Laudio
- 1 Profesora de Laboratorio.
- 11 Profesores que imparten sólo inglés
- 1 Profesora que imparte alemán e inglés
- 1 Profesor que imparte inglés y francés
- 1 Profesora que imparte alemán, inglés y francés Laudio
- 1 Profesora que imparte euskera
- 1 Profesora que imparte sólo francés
- 1 Profesora que imparte sólo árabe

El número de horas de clase semanales que imparten los 18 profesores es como sigue:

- 15 horas lectivas semanales: 7 profesores/as
- 12 horas lectivas semanales: 3 profesores/as
- 11 horas lectivas semanales: 1 profesora
- 10 horas lectivas semanales: 1 profesora
- 9 horas lectivas semanales: 1 profesora
- 7 horas lectivas semanales: 1 profesor
- 6 horas lectivas semanales: 2 profesoras
- 3 horas lectivas semanales: 1 profesora
- 2 horas lectivas semanales: 1 profesora

- La profesora del Laboratorio de Idiomas tiene 14 horas lectivas de dedicación exclusiva al laboratorio.
- La Administrativa de Secretaría tiene 23,75 horas semanales.
- La Ordenanza tiene 18,3 horas semanales.
- La Recepcionista Llodio tiene 8 horas semanales

ACTIVIDADES EDUCATIVAS

Además de impartir clases de inglés a todos los niveles, clases de francés, clases de alemán, clases de euskera y clases de árabe, la Fundación Idiomas también realiza una variada gama de actividades educativas entre las que cabe destacar las siguientes:

Asesoramiento a sus alumnos sobre cursos, exámenes, estancias, intercambios y trabajos en el extranjero, así como elaboración de CV, cartas de presentación y preparación de entrevistas de trabajo.

Al igual que el curso anterior, está previsto colaborar con +55 / lkas Vital para ofrecer cursos para mayores cada trimestre.

Estamos también realizando clases de refuerzo de idiomas para Formación Profesional en colaboración con Egibide, desde el 17 de octubre de 2023 hasta el 20 de febrero de 2024, en dos niveles (dos grupos), 60 horas de clase cada uno en total en 30 sesiones de 2 horas.

Esperamos seguir ofreciendo formación en inglés a Aenkomer. Este año hemos impartido un nivel durante los meses de mayo y junio en sesiones de 2 horas.

Continuamos con la plataforma Moodle con una serie de niveles seleccionados por su mayor incidencia en número de alumnos (3º, 4º y 5º especial y 3º adultos) y edades adecuadas para trabajar online. Volveremos a ofrecer cursos intensivos de preparación para exámenes oficiales (Cambridge y EOI, en proceso de inscripción) y valoraremos la opción de Speaking Café.

CUOTAS DE MATRÍCULA CURSO 2023-2024

Las cuotas para el curso 2023-2024 son las siguientes:

- Cursos de 2 horas semanales + laboratorio: 420,00€
- Cursos de 3 horas semanales + laboratorio: 630,00€.

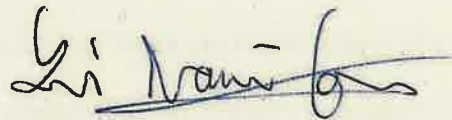
Para este curso, las ventajas económicas que ofrecemos son de un 15% de bonificación por ser socio de Fundación Estadio o por tener 3 o más miembros de la misma unidad familiar matriculados

Los cursos de 3 horas semanales se componen de 100 horas de clase, más asistencia ilimitada al laboratorio de idiomas.

Los cursos de 2 horas semanales comprenden 67 horas de clase, más asistencia ilimitada al laboratorio de idiomas.

Vitoria-Gasteiz, 7 de noviembre de 2023

El Director

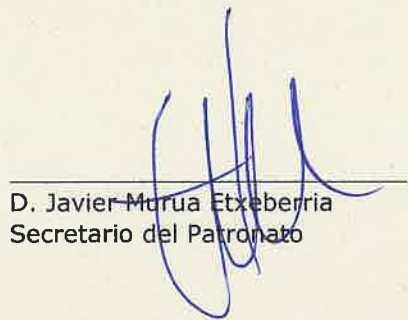


FORMULACIÓN POR EL PRESIDENTE DEL PATRONATO DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023 DE FUNDACIÓN IDIOMAS VITAL FUNDAZIOA

DILIGENCIA: El abajo firmante, como Presidente del Patronato de la Fundación, de acuerdo al artículo 31 de la Ley 9/2016, de 2 de junio, de Fundaciones del País Vasco, formula las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, firmando en señal de conformidad en la presente hoja y en los documentos anexos que preceden a este escrito a efectos de identificación.



D. Jon Urresti García
Presidente del Patronato



D. Javier Murua Etxeberria
Secretario del Patronato